



TUNJA, 10 DE ABRIL DEL 2025

¡AVISO PUBLICO!

LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA

INFORMA QUE:

El día 1 de abril del 2025 se publicó el proceso de concurso de méritos No. **DESAJTU-CM-001 DE 2025**, cuyo objeto es: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de “Contratar en nombre de la **NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la ejecución de los estudios, diseños, construcción, adecuación de infraestructura, dotación de mobiliario y puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de la Rama Judicial en el municipio de Yopal, ubicado en la Calle 7 No. 19– 07.”. Que dentro del término establecido en el cronograma es decir hasta el día 8 de abril del 2025 a las 17:00, se presentaron las manifestaciones suficientes para limitar la convocatoria a MiPymes y según lo dispuesto en el Decreto 3806 de 2009 y artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se limita a MiPymes del Departamento de Casanare.

Que, atendiendo a lo anteriormente expuesto, el proceso se limita para MiPymes del Departamento de Casanare.

Carrera 9 No. 20 – 62 Conmutador 7 435457 www.ramajudicial.gov.co

